



RIO GALLEGOS, 09 MAR. 2004

V I S T O :

El Expediente N° 17.663/04 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por el Dr. Ernesto Haggi;

Que mediante la misma solicita la incorporación de CINCO (5) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Química I", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

Que a tal efecto adjunta el Plan de Formación de los Ayudantes Alumnos Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos, los contenidos seleccionados de la asignatura ;

Que lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

Que de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O :

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir CINCO (5) cargos de Ayudantes Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Química I" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Ernesto Haggi, Mg. Mabel Bregliani y a la Dra. Raquel Bielsa en carácter de titulares y a la Bioq. Marcela Miró en carácter de suplente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N° 087

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

